

Comentarios informativos

EL REPARTO DE LA RIQUEZA

La ola marxista que recorre el mundo humedeciendo los acantilados de los distintos países que existen hasta ahora su élan que sobreviene en espuma la gran algarabía que quedan algunos países en pedruzcos formados entre sus rocas como rastro de su paso, ha forzado a dar nuevamente publicidad a una serie de notas y comentarios que se hicieron durante el pasado año con motivo de la publicación por el Ministerio de Comercio de los Estados Unidos de un folleto titulado «La renta nacional en 1932-33».

Estudiando este folleto deduce el economista Coni que si en el año de la máxima prosperidad, en 1929, se hubiese repartido la renta producida en los Estados Unidos que fué de 83 mil millones de dólares, entre sus 121 millones de habitantes en partes iguales habría correspondido a cada uno 686 dólares y a una familia compuesta de padre, madre y dos hijos, 1.744 dólares. En tanto que en 1932, el año de mayor depresión económica, con 125 millones de habitantes y una renta de 39 mil millones de dólares, habrían correspondido a cada uno 315 dólares y a la citada familia 1.260 dólares.

El coronel Leonard P. Ayres analiza los salarios pagados por las Sociedades Anónimas de los Estados Unidos y llega a la conclusión de que si en 1929 se hubieran distribuido por partes iguales entre todos sus empleados dólares correspondido a cada uno 119 dólares mensuales; si además se les hubiese repartido los intereses de depósitos prestados y servicios hipotecarios, habría recibido cada uno 131 dólares al mes, y si se les hubiese distribuido también los dividendos de los accionistas, le habría tocado a cada uno 147 dólares. Deduce de ello que a cambio de esta pequeña mejora de 28 dólares en los salarios de los empleados y los obreros, habría sido preciso dejar al capital sin beneficio alguno matando todo espíritu de iniciativa y todo estímulo de ahorro con sus consecuencias de empobrecimiento de la comunidad.

George O. May consagra su estudio a demostrar que en épocas de crisis la parte del «trabajo» de la renta nacional aumenta automáticamente a expensas de la parte correspondiente al «capital» afirmando que «la tan mentada división más justa entre el capital y el trabajo se opera automáticamente» y demuestra que en el año 1929 con sus 83 mil millones de renta correspondieron al «trabajo» 53 mil millones de dólares, es, más del 63 por ciento, y en el año de la depresión, 1932, le correspondió 315 mil millones no obstante ser la renta de 39 mil millones por lo que se adjudicó aquél el 80 por ciento de la misma.

Otro publicista notable, George Roberts, asegura que del total de rentas de las 447.000 Sociedades Anónimas existentes en los Estados Unidos sólo un promedio menor del 5 por ciento es la parte reservada al capital en cada dólar vendido, de lo que deduce que aún en el caso de dejar al capital sin remuneración no podría aumentarse en más de este 5 por ciento de cada dólar vendido, lo que podría darse al «trabajo».

Todos estos cálculos son, sin duda, mucho más efectistas que reales pues si bien en teoría cabe admitir las consecuencias que de ellos se derivan, en la práctica sus resultados serían muy distintos. En primer lugar es muy difícil, sino imposible, calcular la riqueza y la

renta de un país. En teoría se podría llegar a concretar una cifra aproximada representativa de la suma de las fortunas privadas de todos los individuos que integran una nación. Nos serviríamos para ello de las estadísticas fiscales y de la anualidad sucesoria, encuestas sobre los salarios, anuarios diversos para el cálculo de los valores mobiliarios, etc., estando siempre expuestos a computar varias veces el mismo concepto: los bienes de una Sociedad Anónima como patrimonio de ésta y las acciones y obligaciones representativas de esos bienes como capital de los tenedores, siendo en realidad un sólo valor. Más difícil aún es determinar la riqueza nacional. Del valor total calculado a la suma de las fortunas privadas habría que deducir la cuantía de la deuda pública y habría que agregar en cambio los bienes que constituyen la propiedad del Estado, provincias y municipios. La nación, se ha dicho, es un conjunto de fuerzas productivas, humanas y materiales, y de bienes que se crean incesantemente por el empleo de dichas fuerzas productivas. Lo que en realidad constituye la riqueza nacional es la cantidad y la calidad de esas fuerzas productivas y de esos bienes; la buena organización de unos y la adaptación exacta de otros a las necesidades de la población. Es muy difícil, pues determinar en guarismos el montante de esta riqueza y el de su renta. No obstante casi todos los países realizan evaluaciones anuales de la producción agrícola, industrial, etc., sin llegar a poder determinar la cuantía global de la riqueza nacional, y aún en el caso de que se llegue a concretar en cifras el valor de la renta, ya que la renta es la verdadera realidad económica pues con harta frecuencia el valor capital de un bien se deduce de su renta real o probable, los comentaristas a que se llegaría de una distribución diferente a la establecida serían mucho más desastrosos de las calculadas por los comentaristas citados al principio de estas líneas. Cualquiera de aquellas alteraciones podrían llevarse a la práctica a título de ensayo solo en una fracción referente a determinada categoría de bienes. Tan pronto la extendiéramos a todas el reparto de la riqueza sería totalmente irrealizable, por la sencilla razón de que la riqueza desapareciera en su casi totalidad. Se puede admitir que un capital de cien mil duros al ser distribuido entre diez individuos correspondieran diez mil duros a cada uno, bien en dinero o en bienes; pero tan pronto este reparto se hiciera extensivo a toda la riqueza del país su valor que hoy nos parece intangible e inmutable y que incluso nos deslumbraba un poco desaparecería en su casi totalidad.

Implantando, pues, los cambios que proponían aquellos tratadistas al repartir en forma diferente la renta de los Estados Unidos, el trabajador no recibiría unos cuantos dólares más al mes, sino que recibiría muchísimo menos de los que venía percibiendo. Es decir, que en su augurio pesimista se podría llegar mucho más lejos. Al desarticular la trabazón hoy existente vendría la devaluación que establecería un nivel medio de vida muy por debajo del que hoy mantiene aquella nación, aún suponiendo que ello se hiciera sin estragos y devastaciones revolucionarias sino todos de acuerdo y a título de ensayo.

Rafael PEREZ LOBO

INFORMACIÓN LOCAL

GOBIERNO CIVIL

A la hora de costumbre los periodistas visitaron al Gobernador civil de la provincia señor Peinado en su despacho oficial. El señor Peinado empezó diciéndoles a los periodistas que había estado a una comisión de patronato obreros del vecino pueblo de Híjar con objeto de ver si se llegaba a un acuerdo que ponga término a la huelga que existe en dicho pueblo.

También tension ciudad—siguió diciendo—otra comisión de patronos panaderos, con objeto de fijar el tiempo que han de durar las vacaciones de los obreros por obreros de este ramo.

DIPUTACION

El presidente de la Diputación señor Callejón, les manifestó a los reporteros que carecía de noticias que comunicar a la prensa.

SEPULTO

En el día de ayer se verificó el entierro de la que en vida fué virajosa señora doña Rosa Magaña de del día anterior, a los 73 años de edad.

Al sepelio concurrieron numerosos amistades que pusieron en manifiesto las simpatías de que en vida gozara la finada.

A los familiares, especialmente al hijo de la finada, don Pedro Moreno Magaña, concejal socialista, estimado amigo nuestro, les enviamos nuestro más sentido pésame por pérdida tan irreparable, recomendándoles resignación ante ello.

AYUNTAMIENTO

El alcalde de la ciudad señor Ortiz Estrella no se encontraba en su despacho oficial.

El secretario particular les dijo a los periodistas que el señor Ortiz Estrella se encontraba en el entierro de la madre del concejal señor Moreno Magaña.

DE EXAMENES

En los exámenes verificados en el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza ha aprobado con brillantes notas el segundo año, la niña Carmen Asensi Aragón. Sea enhorabuena.

BAR FONTANITA

Caramelos patentados, 5 pesetas kilo. Café exprés. Tés, ponches y manzanillas. Servicio a domicilio. Teléfono 1888

DEL DÍA

Por qué ha sido la Alpujarra comarca de caciques

La poca cultura y la vida miserable que en ella abunda, es la causa; y responsable todos los gobiernos y políticos que vanagloriaban y ensalaban dicha comarca, describiendo, ya en charlas ya en artículos, lo típico de sus rincónes; pero no se ocupaban ni siquiera de mirar el censo y ver el gran número de analfabetos que allí existían.

Causa asombro ver cuando un padre recibe una carta de su hijo amado que se encuentra cumpliendo sus deberes militares, y aunque desea tener de saber de él, no abre el sobre ¡para que lo que re abre...! ¡Quién leerá la carta, si el Maestro de la cortijada está de vacaciones y el «caciquillo» ha marchado a regalarle un pavo o un jamón al cacique mayor, al catedrático de Matemáticas para que su hijo apruebe, para que aquel le disminuya el impuesto o consumo del Ayuntamiento a la familia...? El desventurado padre llora por no saber leer la y le consuelan sus amigos, ya viejos, que están tomando el sol o en sus reuniones pacíficas, hablando del buen comportamiento del chico y de lo esclavo que era para el trabajo y el estudio.

Sus padres eran ricos y pudieron costearle una carrera, con la explotación y sudor del hasta aquí maltratado y despreciado obrero. Vuelven los chicos con sus estudios «terminados» al pueblo, bien médicos o abogados, y como son los únicos que «más saben» en la aldea, intervienen en el Ayuntamiento y se dan cuenta de que los infelices vecinos los agasajan y los atienden, inmerecidamente, todo lo mejor que pueden, para no pagar el consumo que recada deramente les corresponde y se lo aumentan al que cobra no les da ni regalos les hace. Pasado el tiempo adquirieron predominio y se creían superiores a los demás; iban cortados siempre por chaquetos y aspirantes a enclufes; que cualesquiera que los hubiera visto en otros tiempos, creían que eran Emperadores despotas y Senadores romanos acompañados de su servidumbre. Aunque mala mente creemos haber descrito la metamorfosis del perfecto cacique o más bien insecto, que una vez perfeccionado se dispone hacer todas las traiciones y maldades que en ellos caben.

Y como han persistido tanto tiempo? Como ya hemos dicho la escasa cultura que tenían los obreros y gentes humildes, poco conocedores de la vida exterior de su municipio; pues ellos reconocían la utilidad de su verdadero cacique que con sus buenas palabras y aparente... atraían la simpatía y voluntad de los infelices campesinos.

La contrariedad no podía manifestarla ninguno, porque en tal caso sería perseguido y agobiado de impuestos; y sufriendo día tras día, año tras año, ha ido contentando la furia de tan traicionera y cobarde sabandija.

Los diputados o encargados de representar la provincia, alababan la belleza de su comarca, pero no la beneficiaban en lo más mínimo, también hablaban de los millores que son, pero no sabían o no querían comprender que era por necesidad, aunque es un dato característico de la Alpujarra. Se cuenta que cierto individuo, para demostrarlo marchaba a la fiesta del Santo de su pueblo, y es trenaba aquél día unos zapatos que le habían costado a su «mamá» cincuenta reales, y cuando iba andando, dió un tropezón, ha cediéndose una herida en el pie y dijo: ¡Qué sería de mis zapatos si los hubiera llevado puestos!

¡Son las Alpujarras lo mismo que antes? No. Si hubiesen continuado los Gobiernos anteriores, sería peor, porque los ya fracasados caciques, hubiesen impuesto su yugo, se hubieran también ocupado de que suprimieran algunas escuelas, por el escaso número de asistentes, para que el desgraciado obrero y pequeño propietario no adquiriera cultura y no fueran nunca capaces de reclamar y pedir su protección y respecto de que son muy dignos, y respecto no obstante tanto el obrero como el pequeño propietario, saben ya en parte las leyes por las cuales deben regirse, gracias a la ayuda del actual Gobierno de la República; y aunque no existe de masada cultura, tampoco hay venganzas; hoy que existe libertad los obreros piden trabajo para ellos y justicia para todos.

UN ALPUJARRENO

La máquina de coser y bordar es la mejor, elegante y económica.

ALFA

Vendedor: E. LIMONES Belay, 2 - Teléfono 1240 (8)



DESDE ADDIS ABEBA

El mariscal Badoglio, jefe supremo de las tropas italianas en Africa del Este, contempla el aspecto desolador presentado por la capital etíope, a causa de los saqueos, incendios y bombardeos de que ha sido objeto, antes de la ocupación de la misma por el ejército invasor.

DANDO EN EL CLAVO...

Parece como si, ayer, se hubieran puesto de acuerdo los correctores de todos los diarios locales, incluso el nuestro, para no dar golpe. Luego, que no se quejen de que «A B C» propale a los cuatro vientos que los almerienses no tenemos ortografía. Pero de eso ya hablaremos, cuando nos venga en gana.

Por de pronto, vamos a dirigir un último ruego a nuestro camarada corrector, a quien, con éste, le damos el tercer aviso: ajústese en un todo a nuestros originales... y santas pascuas; si «el que pregunta no yerra», el que consulta el original, se lava las manos como el Poncio... ¡Plátos, y a otra cosa. Una vez más, le recordamos que, aquí, de lo que se trata es de «herir al prójimo»... ¡Pero no «como a nosotros mismos»! Amén.

En cuanto a los restantes correctores—y en cuanto al nuestro le dé la republicanísima gana de hacerlo bien—, los vamos a dedicar unas cuantas lecciones de ortografía, de «sintaxis»... y hasta de cierta cosa—no se ha dilucidado aún si es ciencia o arte—que no se aprende en los libros.

Tenemos lacerada el alma por aquel dardo envenenado que nos lanzó la Asociación Profesional de Periodistas—a la que nos honramos en pertenecer—, y no hemos de parar hasta sacarnos la espina... «sintáctica» que, a traición, nos clavaron.

Y nos la sacamos. ¡Vaya si nos la sacamos!... ¿No dijo el señor—el señor? Bueno... el señor—Diez de las Heras que somos unos grandísimos... africanos? Pues lo confirmaremos vengándonos hasta el ensañamiento.

«La venganza es el placer de los dioses»... Y de los que, sin ser dioses, ni estar «endiados», el día que nos soltemos el pelo, vamos a demostrar que «aquí no se unta... ¡ni Dios!».

Y el que quiera, que nos vuelva a llamar «untuosos».

LA GALLOFA

Es una institución. No sonriais, ni crispéis los puños porque no voy a rectificar, lo dicho, dicho queda; la gallofa es una institución republicana. Me expresaré mejor: la gallofa es una institución de los republicanos de Almería. Ahora sí quedó la idea clara y precisa. Es un encanto eso de andar pidiendo la frase para expresar con toda justeza la idea. Es una labor a la que mucho ciudadanos, aunque no seamos grandes, con lo que evitamos a los de más el que nos vean las orejas, es una labor a la que muchos, somos un poco aficionados. Claro que como no hay tortilla de huevos sin huevos, tampoco el estilo para la expresión se puede pulir, si no hemos de expresar nada.

Justamente cuando nada hay que decir a los demás, es cuando surge en nosotros el completo calórico: tenemos envidia de nuestro hermano, por su fuerza, por su virtud que decían los romanos; y cuando no tenemos ninguna virtud, ni la de pensar, ni la de expresar, ni la de golpear, entonces desde el sitio donde nos colocó nuestra torpeza o la de los demás, decimos las divinas palabras que

resueñan llevadas por el trueno de los siglos desde el principio «Hágase la luz»; y surte la luz, nuestra luz; la única que nosotros somos capaces de crear; y aparece la gallofa, chulona, flamenco, pendenciera.

Esta gallofa ha sido y es una potencia en los destinos de la República en Almería. Creada para reprimir en los que la padecieran, la funesta manía de pensar aupada por gentes sin escrúpulos que no dudaban en arrojar a Mierva a los pies de la cuadrada que debía servir para su triunfo. Toleraba en nombre de principios de igualdad que la gallofa no sinte, ni comprende, ella es un peligro para la paz pública, para el honor y la estabilidad de las instituciones y debe ser exterminada.

¿Cómo se la conoce? Yo os daré una contraseña, la gallofa tiene siempre un alias. En ningún partido republicano debe quedar quien junto al nombre ostente ese extraño blasón de un alias.

La mujer española prefiere siempre ALFA la máquina de coser nacional Exclusivo: E. LIMONES Belay, 2 - Teléfono 1240. (9)

ASTURIAS

Asturias, tierra bravia, y patria de luchadores; no hay como los asturianos para hacer revoluciones.

(Letra moderna con música de un viejo cantar astur). Y al entrar en la región incomparable y al ver mis propios ojos aquellas montañas que arañan las nubes, aquella vegetación espléndida y brava, aquellas rocas que sin duda fueron los primeros sillares que Dios echó en la creación del mundo, concebí la grandiosa epopeya. Don Pelayo desde los miradores del cielo, con unas cuantas piedras derrotó a la morisma.

Invitado por las Juventudes de Izquierda Republicana de Oviedo, he tenido la dicha de tratar y conocer a los asturianos. Si alguna vez me pierdo en el Mundo que me busquen en alguno de aquellos rincónes, allá por el camino de Quiros, o en Mieres, en Avilés o en Gijón charlando alegremente con mineros y pescadores.

No hay en España tierra como la de Asturias. Y el caso es que las derechas españolas tan patriotas, esas derechas tradicionalistas, huyen, como alma que lleva el diablo, al extranjero para curarse de la tesis galopante, a Suiza; para tomar baños de mar y de sol a Biarritz o a San Juan de Luz. Las derechas españolas detestan todo lo nuestro. Las derechas españolas, tan católicas, no conocen el altar mayor de la Patria, y eso que no se les cae de la boca el «Votad a España».

España es Asturias. De allí partió la reconquista de la Patria; de allí ha partido ahora la reconquista de la República.

La represión fue una cosa salvaje, bárbara, cruel, inhumana. Los mineros se alzaron en armas por la intromisión de la Ceda en el poder; por que la Ceda significaba arrebatar la República de las manos; la Ceda era la vuelta a la reacción; la Ceda era un retroceso; cárceles, martirios, muertes, jornales de hambre, hos picios, asilos, casas de misericordia... la Ceda era el predominio del rentista y del señorito sobre el trabajador.

Y no hay ley ni código que se opongan a luchar contra el tirano. Los mineros tuvieron un gesto

GENERALES

COMENTARIOS POLITICOS

La Sociedad, jurídicamente hablando, ve un inminente peligro en cuanto a sus garantías, aunque la policía trabaje en casos determinados y dispuesta a garantizar la seguridad personal.

Los recientes fallos dados a la luz pública por la Magistratura han dado lugar a que el actual ministro de Justicia, señor Blasco Garzón presente un proyecto en el que se salvaguarde a condenados y condenados.

El artículo 99 de la Constitución que con determinado acierto aprobaron las Constituyentes está en peligro, falta de la Ley complementaria que pusiera a cubierto a juzgadores y juzgados.

En la actualidad los atentados a determinadas y significadas personalidades han sido frecuentes y más constantes las resoluciones del Tribunal juzgador, que no sabemos porqué, pero ha dictado veredicto de inculpabilidad o ha dictado sentencia atenuada según el caso.

Estos hechos que han clarificado la situación jurídica actual determinan palpablemente que el enemigo mayor de España está dentro de la mayoría de la Magistratura, en la que, indudablemente, hay republicanos, pocos, cuyo enjuiciamiento y consciencia es so

POLITICA ALMERIENSE

ES PRECISO LABORAR

Las sesiones del Municipio alcanzan una suprema importancia. Allí acude el pueblo deseoso de conocer el desenvolvimiento de la representación de la ciudadanía.

El interés que marca la política local es extraordinaria. La democracia se impone y hablando de democracia no solo no entra la clase social modesta sino que comprende todas las actuales, pues dirigidos y dirigentes son iguales ante la ley, representación suprema del estado consciente del pueblo.

Más ahora, momentos difíciles de España, hay que dedicar el mayor tiempo a la resolución de problemas de extraordinaria envergadura que sirvan de paliativo al problema social que actualmente se debate, como es el paro obrero,

...Y CON EL MAZO DANDO

De Melilla le han escrito a «La Independencia». Un cuento de esos a que tan acostumbrada está la buena señora, con rifeños de ojos brillantes y mucha pelamberra en el tostado rostro, y kábilas en hervor; con el mismo fuego que dicen que tienen las bocas de los volcanes.

De lo que le han escrito a «La Independencia» desde Melilla—plaza africana, por más señas—ha querido dar cuenta a sus amadísimo lectores, pero miren ustedes por donde, al lápiz del censor no le ha pasado bien, por lo visto, que a los creyentísimos amigos de doña «Embustera» se les ponga la carne de gallina o el corazón se les meta en un puño.

En el número de ayer y en una de sus columnas más vistas, aparece un machaqueo algo defectuoso, que no impide la lectura de determinadas palabras sueltas, como «terror», «España», «anarquía», «kábilas», «protectorado», «milicias rojas», «moros», «Tánger», etc. Machaqueo compuesto a conciencia, a no dudar, para que la intención que perseguía la noticia no quede frustrada.

El censor debiera haber dejado publicar lo dicho desde Melilla a «La Independencia». Tantos otras cosas se dejan pasar, de tan aviesa intención como esto que en el machaqueo querían hacer correr, que una más no iba a hundir las esperas. Y así, se hubiera evitado el «blanquito» que corrió hoy de mano en mano—del propio tamaño del suelo censurado—también, con no muy buena intención y mejor propósito.

Para «La Independencia» y demás congéneres desafectos a la República, la censura debiera ejercer una inspección severa que evitara esta burla y esta labor de zapa. Y haciéndolo así, todavía estaría por saberse que de Melilla le han dicho a los «malvadísimos» del periódico clerical, que a pretérito de armar las milicias rojas—pesadilla de esta gente—lo que se facilitan son armas a los «kábiles» para una nueva catástrofe que atribuir al Ejército que protege aquella parte del protectorado.

Lej contra la difamación; ¡que falta estás haciendo!

obra de la mayoría. Los jueces, magistrados y fiscales son muchos los que boicotean a la República—elemento peligroso que no se puede comparar con el temido pistolero—que amparan según los casos los encargados de administrar la justicia y cuyo fiel se inclina actualmente del lado que más conviene al juzgador.

La autonomía de los que sancionan y la falta de libertad en los castigados hacen que en la mayoría de los casos no ofrezcan garantías las palabras de los juzgadores, puesto que en casi todos los casos estos pertenecen—cosa que el artículo 99 no prevé—a casta determinada y que se «heredaron» al socaire de la influencia «ganada» por sus actos, sin prever hoy que el pueblo está en pie y que será el juzgador de todos los actos juzgados.

La Magistratura ha de responder a la República y en caso contrario el pueblo aplicará la que ella no pudo hacer.

Alerta españoles: Llega la hora del pueblo que es el único poder que ampara a la ciudadanía. Estos, españoles en pie. La Magistratura, en gran parte no siente el latir del pueblo, que es la República.

que tiende a resolverse dentro de los propios medios naturales con que cuenta la provincia.

Nadie ha de dudar la labor que viene realizando el Frente Popular, representación del pueblo y a la que hemos de contribuir con el solo objeto de que todos vivan ya que son muchos los que no viven. Por tanto, todos amados hemo: de colaborar en beneficio de Almería y como tal de España.

...Y CON EL MAZO DANDO

De Melilla le han escrito a «La Independencia». Un cuento de esos a que tan acostumbrada está la buena señora, con rifeños de ojos brillantes y mucha pelamberra en el tostado rostro, y kábilas en hervor; con el mismo fuego que dicen que tienen las bocas de los volcanes.

De lo que le han escrito a «La Independencia» desde Melilla—plaza africana, por más señas—ha querido dar cuenta a sus amadísimo lectores, pero miren ustedes por donde, al lápiz del censor no le ha pasado bien, por lo visto, que a los creyentísimos amigos de doña «Embustera» se les ponga la carne de gallina o el corazón se les meta en un puño.

En el número de ayer y en una de sus columnas más vistas, aparece un machaqueo algo defectuoso, que no impide la lectura de determinadas palabras sueltas, como «terror», «España», «anarquía», «kábilas», «protectorado», «milicias rojas», «moros», «Tánger», etc. Machaqueo compuesto a conciencia, a no dudar, para que la intención que perseguía la noticia no quede frustrada.

El censor debiera haber dejado publicar lo dicho desde Melilla a «La Independencia». Tantos otras cosas se dejan pasar, de tan aviesa intención como esto que en el machaqueo querían hacer correr, que una más no iba a hundir las esperas. Y así, se hubiera evitado el «blanquito» que corrió hoy de mano en mano—del propio tamaño del suelo censurado—también, con no muy buena intención y mejor propósito.

Para «La Independencia» y demás congéneres desafectos a la República, la censura debiera ejercer una inspección severa que evitara esta burla y esta labor de zapa. Y haciéndolo así, todavía estaría por saberse que de Melilla le han dicho a los «malvadísimos» del periódico clerical, que a pretérito de armar las milicias rojas—pesadilla de esta gente—lo que se facilitan son armas a los «kábiles» para una nueva catástrofe que atribuir al Ejército que protege aquella parte del protectorado.

Lej contra la difamación; ¡que falta estás haciendo!

La sesión de Cortes

Madrid, (11 n.).—A las cuatro y veinticinco de la tarde ocupa la presidencia el señor Martínez Barrio, quedando abierta la sesión del Parlamento.

Hay bastante desanimación en escaños y tribunas públicas. El banco azul se encuentra, al ser abierta la sesión, desierto.

Aprobación de dictámenes

Es aprobado un dictamen de la Comisión de Estado ratificando el convenio sobre navegación aérea. El señor Rodríguez de Viguri hace algunas observaciones sobre el proyecto de ley relativo a la concesión de pensiones a las Cruces militares, concedidas por el Gobierno.

Finalmente es aprobado el dictamen correspondiente. Son, a continuación, aprobados definitivamente, varios proyectos de ley.

La revisión de deshaucios

Prosigue el debate sobre el dictamen relativo al proyecto de ley de revisión de deshaucios.

El señor Daza defiende un voto particular que es desechado por 180 votos, contra uno.

Pide el señor Jiménez Fernández, que sean revisados los deshaucios, excepto aquellos que lo hubiesen sido por falta de pago.

Contesta la Comisión, rehazando el voto particular del señor Jiménez Fernández.

Pide el señor Galarza, en una enmienda al artículo tercero, que las costas del juicio sean pagadas por el demandante.

La Comisión acepta esta enmienda.

El señor Daza defiende un voto particular que es desechado por 183 votos contra 61.

Llama la atención el señor Jiménez Fernández, diciendo que debe ponerse por la Comisión, más cuidado en el examen de las enmiendas, pues lo que se aprueba, a su juicio, es inaceptable.

Queda aprobado el artículo tercero.

Al artículo cuarto, el señor Daza defiende un voto particular, que es rechazado.

El señor Jiménez Fernández defiende otro voto particular, y después de contestarle la Comisión y rectificar el diputado cedista, pide de éste, votación ordinaria.

Solicita el señor Fernández Clérgo, que sea votación nominal, al objeto de observar si hay «quorum».

El voto particular del señor Jiménez Fernández, es rechazado por 197 votos contra ninguno.

La derogación de la ley de jurados mixtos.

Por 204 votos contra ninguno, se aprueba definitivamente la ley que deroga la de jurados mixtos promulgada en junio de 1935, pax.

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, (4 t.).—En la mañana de hoy se ha celebrado Consejo de ministros en la Presidencia, concurriendo todos los consejeros y presidiendo el señor Casares Quiroga.

La reunión ministerial dió comienzo a las diez y media de la mañana, dándose por terminada a las dos de la tarde.

Los señores Casares Quiroga y Barcia, salieron antes de que terminara el Consejo, puesto que tenían que asistir a la comida que se celebraría en la Embajada de la Argentina.

El ministro de Hacienda, señor Ramos, como secretario del Consejo, facilitó a los representantes de la prensa, la acostumbrada referencia oficial de lo tratado en el Consejo.

Comenzó diciendo que habían sido despachados muchos expedientes del ministerio de la Guerra, entre ellos, uno relativo al acuerdo autorizando la adquisición de 5.645 kilos de pólvora para fusil.

Otro de los decretos adoptados se refiere a los que destinan de oficiales y suboficiales de Infantería, en el ministerio de la Guerra se incluyan entre los que han de cubrirse por elección.

Del ministerio de Estado, se trató del resumen sobre la situación internacional.

También hubo un acuerdo con Grecia sobre la concesión de la nacionalidad de 144 familias allí residentes y la publicación del Convenio comercial entre Yugoslavia y España.

Fue aprobado un suplemento de crédito por importe de 75.000 pesetas, para pagar a los funcionarios del ministerio de Estado.

También se acordó la concesión de la Banda de la Orden de la República, al ministro de Instrucción pública, de Francia, monsieur Ivon Delbos.

Se acordó asimismo, por el Consejo garantizar la situación de los auxiliares de Justicia.

Otro de los decretos aprobados

ra la que se había solicitado «quo ruin».

Lectura de proyectos

El ministro de Comunicaciones, sube a la tribuna de secretarios, dando lectura a un proyecto de ley.

Continúa el debate sobre los deshaucios

Se acepta parte de unas enmiendas de los señores Cortariz y Sosa, y el señor Jiménez Fernández defiende otro voto particular, que es rechazado por 144 votos contra 37.

Es aprobado el artículo cuarto con los votos en contra de los de Acción popular y agrarios.

Al artículo quinto el señor Jiménez Fernández defiende un voto particular, que es rechazado por la Comisión.

Es admitido parte de una enmienda del señor Sosa.

El señor Jiménez Fernández defiende otro voto particular, al ser rechazada por la Comisión.

Los diputados de oposición se retiran para que no haya número, pero se rechaza por 119 votos contra uno, siendo válida la votación.

Queda aprobado el artículo quinto, y el sexto, sin discusión.

Rechazado un voto particular al artículo séptimo, es aprobado.

También se aprueba el octavo y el noveno defiende el señor Jiménez Fernández un voto particular, que es rechazado por 96 votos contra 24, quedando aprobado el artículo.

Se levanta la sesión a las nueve y cuarto de la noche.

FUERA DE LA SESION

Se reúne la Comisión de actas.

En una de las Secciones del Congreso, se ha reunido en la mañana de hoy la Comisión parlamentaria de Actas, presidida por el señor Baeza Medina, para examinar las actas de Cuenca.

No compareció el señor Goicoechea y en vista de ello, la Comisión entró en el examen del expediente.

También trató con referencia al estudio de algunos expedientes.

La regularización de los precios de materiales

Bajo la presidencia del señor Moreno Calvache, se ha reunido en el Congreso, la Comisión parlamentaria de Industria y Comercio.

Aprobaron el proyecto de ley que regula los precios de los materiales con destino a la Junta nacional contra el Paro.

Rechazaron un voto particular del señor Bermúdez Cahete.

Fue nombrada una ponencia para que dictamine sobre el proyecto

de referir al restablecimiento del Decreto sobre las categorías en la Carrera judicial.

Del ministerio de Hacienda se aprobó la cesión al ministerio de Instrucción pública de los terrenos de deportes para el Instituto de Tudela y la casa de la calle de San Marcos, procedentes de los bienes incautados a los jesuitas.

Fueron aprobados varios expedientes. Uno intensificando la liquidación atrasada de impuestos.

Del ministerio de Instrucción pública, fué aprobado un decreto admitiéndole la dimisión al delegado del Gobierno en los Teatros de la Opera y María Guerrero, don Luis Paris.

Quedó aprobado un proyecto de terminando las condiciones en que han de ser desempeñadas las plazas de profesores auxiliares de la Sección de Dibujo en las Escuelas de Artes y Oficios.

Otro, reorganizando la Junta del Comité del Libro.

Otro decreto, autorizando la reorganización del plan nacional de cultura y el acuerdo sobre nombramiento de tribunales para exámenes en los Institutos.

AMPLIACION DEL CONSEJO

El ministro de Justicia, señor Blasco Garzon, sometió a la Consideración del Consejo un decreto promulgando las leyes aprobadas por las Cortes, sobre retención de haberes a los funcionarios y el nombramiento de jueces especiales para la jurisdicción de Guerra.

El ministro de Justicia, señor Blasco Garzon, sometió a la Consideración del Consejo un decreto promulgando las leyes aprobadas por las Cortes, sobre retención de haberes a los funcionarios y el nombramiento de jueces especiales para la jurisdicción de Guerra.

El ministro de Justicia, señor Blasco Garzon, sometió a la Consideración del Consejo un decreto promulgando las leyes aprobadas por las Cortes, sobre retención de haberes a los funcionarios y el nombramiento de jueces especiales para la jurisdicción de Guerra.

El ministro de Justicia, señor Blasco Garzon, sometió a la Consideración del Consejo un decreto promulgando las leyes aprobadas por las Cortes, sobre retención de haberes a los funcionarios y el nombramiento de jueces especiales para la jurisdicción de Guerra.

El ministro de Justicia, señor Blasco Garzon, sometió a la Consideración del Consejo un decreto promulgando las leyes aprobadas por las Cortes, sobre retención de haberes a los funcionarios y el nombramiento de jueces especiales para la jurisdicción de Guerra.

El ministro de Justicia, señor Blasco Garzon, sometió a la Consideración del Consejo un decreto promulgando las leyes aprobadas por las Cortes, sobre retención de haberes a los funcionarios y el nombramiento de jueces especiales para la jurisdicción de Guerra.

PROVINCIAS

DESPEPIDA A LOS GUARDIAS MARINAS ARGENTINOS

Las Palmas.—Se ha celebrado una jira al campo y un banquete en el Hotel Santa Brígida de despedida a los marinos argentinos de la fragata «Presidente Sarmiento».

Pronunciaron discursos el alcalde y el gobernador, y por último dió las gracias el comandante de la fragata.

LOS SOCIALISTAS SE RETIRAN DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Ciudad Real.—Se ha confirmado que la minoría socialista se ha retirado del Ayuntamiento como protesta contra la actitud del gobernador, que ha sustituido a un gestor de la Diputación.

Los comunistas no secundan esta actitud mientras sus electores no les retiren la confianza.

El gobernador ha marchado a Madrid. Antes destituyó al alcalde de Argamasilla de Alba por negligencia al permitir la detención de cincuenta derechistas. Se disculpa de este hecho diciendo que lo hizo el jefe de la Guardia municipal en un ataque de locura, extremo que no ha resultado cierto.

«NAVARRITO» SERA ENTERRADO HOY EN VALENCIA

Valencia.—Hoy por la mañana son esperados los restos del banderillero «Navarrito», muerto el domingo en la novillada celebrada en Bilbao.

El cadáver será expuesto en el salón de actos del domicilio social de la Sociedad de Banderilleros. El cadáver recibirá sepultura a las tres de la tarde.

HALLAZGO DE UN OSORIO EN UNA IGLESIA

Cádiz.—Durante los trabajos de demolición de la parroquia de la Merced, incendiada el 8 de marzo, se derrumbó la bóveda. Se han encontrado numerosos restos humanos. Se dice que se trata de un osorio antiguo. Interviene el Juzgado.

OBrero MUERTO EN ACCIDENTE DE TRABAJO

Alicante.—El obrero Antonio Santamaría, que trabajaba en una cantera de Coentaina, fué arrastrado por el desprendimiento de grandes piedras y resultó tan gravemente herido, que falleció a poco de ingresar en el hospital.

EL INCUMPLIMIENTO DE PAGO DE JORNALES

La Línea.—En San Roque han sido detenidos los patronos Gregorio García, Narciso Solet y Antonio Castilla por no satisfacer a los trabajadores los jornales acordados por la Comisión mixta de patronos y obreros.

EL SR. DIEZ-CANEDO EMBARCA RUMBO A LA ARGENTINA

La Línea.—Estuvo en este pueblo el ilustre periodista don Enrique Diez-Canedo, que marchó a Gibraltar, donde embarcó en el trasatlántico «Oceania», con rumbo a la Argentina, para tomar posesión de la Embajada de España en aquella República americana.

EL SR. DIEZ-CANEDO EMBARCA RUMBO A LA ARGENTINA

Madrid (11 n.).—Hoy se ha corrido la 17ª etapa de la Vuelta Ciclista a España, Ribadao-La Coruña, 157 kilómetros.

La ganó Spechers, en 5 horas, 36 minutos y 19 segundos.

En el mismo tiempo llegaron Carrero, Carrión, Berrendero, Cañarido, Alvarez, etc.

La clasificación general continúa igual que en días anteriores.

NOTAS VARIAS

SE RESUELVE LA CRISIS

Barcelona.—Ha quedado resuelta la crisis del Gobierno de la Generalidad catalana.



LA II VUELTA CICLISTA A ESPAÑA

Madrid (11 n.).—Hoy se ha corrido la 17ª etapa de la Vuelta Ciclista a España, Ribadao-La Coruña, 157 kilómetros.

La ganó Spechers, en 5 horas, 36 minutos y 19 segundos.

En el mismo tiempo llegaron Carrero, Carrión, Berrendero, Cañarido, Alvarez, etc.

La clasificación general continúa igual que en días anteriores.

FERIA DE INGENUOS

Madrid (4 t.).—«El Sol» hace estos comentarios:

«En una visita que hicieron al ministro de Justicia el presidente del Supremo y un grupo de magistrados hubo, según dice la Prensa, un cambio de saludos, de los cuales resulta interesante destacar en algunos momentos unas frases, del señor Blasco Garzón que tienen una gran actualidad: «Al Parlamento corresponde hacer la ley, y a la Justicia, aplicarla.» Muy bien. Olvidó el ministro dar un detalle informativo. ¿A quién toca discutir esa aplicación? Supongamos un caso de asesinato. A la familia del muerto, todo le parecerá poco. Dirá que la Justicia es venal e injusta. La del asesino, por muy leve que sean las penas, estimará que se excedieron los Tribunales. Si los Gobiernos hacen caso a la primera, sancionará a los jueces. Si a la segunda, lo mismo. ¿Cómo armonizar esto? No lo veo claro. ¿Con la ley que examinará el Parlamento? No. Hay que pensar en otra cosa. Se debería estudiar algo que estuviese fuera de discusión. Quizá fuera lo mejor una especie de «baremo» como los que existen en las taquillas de los ferrocarriles. Las afirmaciones del empleado son definitivas y tajantes. Se piden seis billetes de primera a Almería. Una breve pausa, y al fin dice el empleado: «Tantas pesetas.» Se pagan. Le

Información del Extranjero

EL PELIGRO EN QUE SE ENCONTRA UN DOCTOR SUIZO-ALEMAN

Roma.—Despachos de prensa procedentes de Addis Abeba, explican bien a las claras el peligro en que se encontró el doctor suizo-alemán señor Ossent en los días que procedieron a la entrada de las tropas del Mariscal Badoglio en la capital etíope. Esto sucedió durante varios días en su plantación de café, cerca de Mulu, a unos 50 kms. de Addis Abeba y fué rescatado a los etíopes por la Caballería italiana que acudió en su socorro. Ha manifestado que si no hubiera sido por su sangre fría y la de su esposa, así como por la lealtad que le prestaron cinco criados indígenas, hubiera sucumbido ante los asaltantes.

—Mi esposa—siguió diciendo—lo gró informar a las autoridades italianas de mi crítica situación, y pudo cruzar las líneas de los insurrectos hasta llegar a la Legación alemana en Addis Abeba, donde se refugió. Solo quedaron conmigo cinco fieles criados armados de rifles y dos ametralladoras. Hubimos de resistir un ataque de cerca de tres mil bandidos, por lo que nuestra situación era de lo más angustiosa.

Los etíopes atacaron por primera vez mientras yo y mis criados nos hallábamos en los almacenes de café de la plantación. Más tarde los almacenes quedaron completamente destruidos. Al segundo día el ataque fué más intenso y tomaron parte en él unos tres mil hombres, pero nos defendíamos desesperadamente con nuestros rifles y ametralladoras, resultando tan solo uno de mis hombres herido. Finalmente llegó una sección de Artillería italiana que dispersó a los atacantes.

Los italianos detuvieron a diez hombres, pero les soltaron después de castigarlos severamente. Durante esa noche los etíopes se guieron disparando y trataron de prender fuego a los almacenes, de los que ya quedaba muy poco. Cuando al día siguiente los italianos nos restablecieron la calma, vine a Addis Abeba a reunirme con mi esposa. Las tropas salvadoras se acuartelaron en mi casa.

El señor Ossent refirió después que los etíopes retornaron nuevamente a la plantación creyéndola desierta, pero fueron rechazados por tres de los criados que se habían apostado entre las ruinas del almacén y se defendieron con la ametralladora. Con su valiente conducta, no solo lograron impedir a los rebeldes, sino que pudieron capturar al jefe y a uno de sus hombres. Este jefe fué ejecutado en Addis Abeba en presencia de su compañero, después de haber sido juzgado en Consejo de Guerra. El mando italiano—terminó diciendo—me dijo que el otro había sido puesto en libertad después de la ejecución de su jefe para que pudiera decir a sus compañeros lo que había visto.—United Press.

SE HABLA NATURALMENTE DE UNA COLABORACION DE ALEMANIA EN LA COLONIZACION DE ETIOPIA

Berlín.—En los círculos económicos e industriales no se disimula la probabilidad de que la industria alemana colabore con la italiana en la colonización de Etiopía.

Sin embargo, se observa reserva en cuanto a la forma en que se efectuaría esta colaboración.

DE MADRUGADA EN GOBERNACION

Madrid (2 madrugada).—Los periodistas han sido recibidos por el subsecretario de Gobernación, señor Ossorio Tafall, esta madrugada, manifestándole que es completamente inexacta la referencia que da un periódico de la noche, respecto a la impresión del ministro sobre la situación actual.

Se refería el subsecretario a una información del periódico «Ya», diciendo el subsecretario que el señor Moles no ha celebrado ninguna entrevista con periodista alguno por lo que no ha podido dar impresión ninguna.

Añade que el conflicto de los toreros podrá tener solución, esperando que el domingo se celebre corrida en Madrid, actuando toreros españoles y mejicanos.

Segue diciendo que el conflicto de espectáculos, ha quedado solucionado. Se refería al conflicto planteado en la Metro Golwyn-Mayer, con sus obreros.

Por último dijo que la U. G. T. no había aceptado la huelga que los camareros habían declarado.

FIRMA PRESIDENCIAL

Después facilitó el índice de la firma presidencial, que es extensísima, figurando los decretos aprobados esta mañana en el Consejo de ministros aparte de otros varios.

Entre los más importantes, figura en Guerra, uno concediéndole la Cruz de San Hermenegildo al general de brigada, don Alvaro Urret.

Otro, sobre propuesta para el Estado Mayor, al teniente coronel don José Ungria.

Otro, nombrando para el mando del Batallón de Ametralladoras número 3, al teniente coronel, don Primitivo Peire.

De Marina, un decreto fijando las plantillas del Cuerpo jurídico de la Armada.

De Hacienda, un decreto desestimando el recurso del Obispo de Vitoria, sobre ocupación de varios locales anejos a la Iglesia.

Otro, desestimando el recurso interpuesto por don Andrés Casi

De todas formas, se sabe que los italianos necesitan esta colaboración, principalmente en lo que se refiere a la gran maquinaria que se fabrica en Alemania.

Djibouti.—A pesar de que las autoridades italianas habían aplazado la aplicación de su disposición de expulsión de monseñor Jarrousseau, éste ha decidido abandonar el país, habiendo llegado a Djibouti.

Djibouti.—Ha llegado a esta ciudad la Misión de la Cruz Roja británica, que se retira de Etiopía.

Addis Abeba.—Ha regresado el delegado de la Cruz Roja Internacional, señor Sunod después de haber llevado a cabo un nuevo raid aéreo a la provincia de Sida mo.

En ninguna parte ha encontrado rastro de las personas que integran las ambulancias sueca y portuguesa, aunque en algunas partes encontró sus tiendas o materiales.

UNA REUNION FASCISTA EN OXFORD DA LUGAR A NUMEROSOS INCIDENTES

Londres.—Se han registrado numerosos incidentes durante la celebración de una reunión fascista celebrada en Oxford.

Varios Heridos. Londres.—Ampliando detalles del anterior, se dice que fueron expulsados del local los interruptores que protestaban contra los conceptos emitidos por el jefe del partido fascista, sir Oswald Mosley, originándose a continuación la lucha, de la cual resultaron heridos varios fascistas, y entre ellos uno bastante grave.

Intervino la Policía, restableciendo rápidamente el orden, que ya sólo fué alterado algunas veces por pequeñas interrupciones.

No asistieron muchos estudiantes, siendo obreros la mayoría de los concurrentes al citado acto.

REGRESO DEL MARISCAL BALS REFORMAS SOCIALES EN RUSIA

Moscú.—En breve se pondrá en vigor la reforma necesaria para re-

nello, por incautación de un «salón de los jesuitas, sito en el edificio que ocupó dicha entidad, en la calle de Sócrates, número 19 de Almería.

Otro, nombrando director del Timbre y representante del Estado en la Compañía de Tabacos, a don Antonio Fernández Nogueiras.

Otro, nombrando delegado del Gobierno en los Teatros de la Opera y María Guerrero, a don Adolfo Salazar.

De Gobernación, varios decretos sobre personal.

De Trabajo, admitiéndole la dimisión del cargo de director general de Beneficencia, a don Antonio Fernández Nogueiras.

De Agricultura, diversos decretos.

EL CONFLICTO DE LOS CAMAREROS

A las doce de la noche se ha efectuado el paro general por los camareros afectos a la C. N. T. quienes abandonaron el trabajo.

En los establecimientos en donde trabajaban solamente obreros de la C. N. T. no funcionaron los servicios; en donde los obreros eran afectos a la U. G. T. el trabajo no se interrumpió, y en donde había obreros de uno y otros organismos obreros, los afectos a la C. N. T. dejaron el trabajo, pero los de la U. G. T. continuaron en él.

EL CONFLICTO DE LOS TOREROS

Esta noche salieron de la Dirección General de Seguridad los diestros, Corrochano, Fuentes Bejarano, Niño de la Estrella, etc., aunque quedan a disposición del director general.

Los diestros que se niegan a torear con los mejicanos, continúan detenidos y de seguir en esta actitud pasarán a la jurisdicción del juez.

LAS ACTAS DE CUENCA, APROBADAS

A las diez y media terminó la Comisión de actas, su reunión en una de las Secciones del Congreso, habiendo acordado aprobar las actas por las mayorías, mientras que las correspondientes a las minorías, fueron impugnadas.

EL DÍA POLÍTICO

entregan a uno los billetes, y en paz. Si un mirón entrometido hace reflexiones y dice: «¡Hay que ver! ¡Cómo aprietan estas Compañías!» el viajero, con su billete en la mano, le mira con gesto indiferente y se apresura a buscar su departamento. No pasa más. Eso mismo se pudiera hacer en los Tribunales. La Comisión Jurídica Asesora haría un «baremo». Lo examinaría el Parlamento. Una vez aprobado, su aplicación no ofrecería dificultades, y los jueces estarían al margen de toda discusión, como lo están los funcionarios de ferrocarriles o los empleados que fijan la tasa de un telegrama. Cuando las penas fijadas en ese «baremo» parecieran excesivas, las gentes se meterían con el Parlamento, y si lo convencían, con modificarlas se quedaba tan tranquilo. La Magistratura no puede ser un cuerpo de viajeros. Y es que se da el fenómeno extraño de que, al mismo tiempo que los grupos sindicales se abroquelan en sus conquistas y rechazan ajenas intervenciones se apresuran estos mismos grupos a discutirlo todo y a intervenir en todo. Eso no es justo. Si un magistrado no puede discutir con un metalúrgico sobre el funcionamiento de su ascensor, no parece razonable que aquéllos se reúnan y discutan la fijación de una sentencia. Por ejemplo. Además téngase en cuenta la angustia del hogar de un magistrado o de un juez cada

REO

OFRECE SU NUEVO MODELO ECONOMICO CARGAS MAXIMAS GARANTIZADAS POR LA FABRICA



Adolfo Téllez Herrera
Garage Inglés
Almería

M. Sr. Delegado de Trabajo de esta provincia

Francisco Fuentes López, Presidente de la Asociación de Profesores de Orquesta de Almería, en un momento de la representación que se celebró el día 1.º de mayo en el teatro de esta ciudad, comparece y expone: Que con motivo de la V. I., el pavoroso problema que padecen los Profesores de Orquesta de España, y digo que consta a V. I., ese hecho, por dos razones fundamentales. La primera, porque por conducto de esa Delegación he remitido en la representación que os he presentado, dos escritos dirigidos al Sr. Ministro de Trabajo, en una copia de que por ese Departamento se resuelva definitivamente ese problema que desde hace cuatro años, tiene sumidos a los músicos españoles en una situación angustiosa y desesperada, situación que se ha traducido muy recientemente en la muerte de tres compañeros de Valencia, por hambre. Es decir, que en pleno año XX, en el año de gracia de 1936, donde corren auras de resurgimiento de España y se han rescatado los principios y esencias democráticas que se estimaban perdidos, tres hombres jóvenes, que en sus años mozos perdieron lamentablemente el tiempo dedicando sus entusiasmos y su inteligencia en cultivar un arte por el que habría de producirles, por un lado, una cultura superior y por el otro una más exquisita educación —porque el arte educa y ennoblece— y como medio lícito y honesto de atender al propio sustento y subsistir a las necesidades de la familia que hubieran de crear al amparo de esos conocimientos que no a todos son asequibles, tres hombres jóvenes, repito, Sr. Delegado de Trabajo, han muerto en Valencia DE HAMBRE.

Permíteme que no siga mi exposición sin hacerle constar que el dolor que me abruma. Porque Sr. Delegado de Trabajo, yo he derecho, no hay razón humana que justifique ese hecho indignante, que es una ignominia para la Sociedad en que vivimos. Que esos tres hombres en la plenitud de su juventud cuando to deberían sonreírles, cuando se mechen por razón de la edad las bellas flusiones, hayan perecido por no tener un pedazo de pan que llevarse a la boca, es algo que a V. I., ha de producirle la vergüenza y el mismo dolor que yo siento por ese hecho que no tiene posible justificación.

Es la segunda razón de su conocimiento de este gravísimo problema, las declaraciones hechas a la Prensa por el Subsecretario del Ministerio de Trabajo Sr. Osorio Mallá, de que ese Departamento había ya redactado y en visperas de publicarse en la «Gaceta», el decreto referente a la solución de crisis que padecen los Profesores de Orquesta. Declaraciones que fueron publicadas por todos los periódicos, algunos de los cuales, como «Heraldo de Madrid», se empeñaron en agregar un acertado comentario, congratulándose y saludando al Ministerio por esa justa medida, por la que clamaban hacer mucho tiempo.

La Prensa de Madrid ha publicado en los números correspondientes al viernes, 22 del actual, el Sr. Delegado de Trabajo de Valencia, cumpliendo imperativos de conciencia y haciendo honor a sus deberes, ha acordado, como representante de este problema y en cumplimiento de este problema y en cumplimiento de este problema, en virtud de la implantación de la obligatoria la actuación de grupos orquestales en los espectáculos de comedia y cine sonoro, a cuyo efecto, las empresas de los espectáculos quedan autorizadas para llevar a diez y cinco céntimos de multa las localidades de preferencias y general, respectivamente, por el concepto de «Prohibido musical». Ni más ni menos que lo verificado de un modo general y espontáneo por las empujadas, hace ya algunos meses.

El contenido de ese laudo, su ejecución, modelo de sinceridad y franqueza, y su parte dispositiva, debe ser leído y estudiado V. I., en el adjunto número de «Heraldo de Madrid», que tengo el honor de acompañarle.

El laudo de referencia lleva como encabezamiento el título que me per-

CONFUSION LAMENTABLE

Albuñol.—En la noche pasada se encontraba descansando en un bar de esta Ciudad un afilador ambulante; fué requerido por dos guardias municipales, para que presentara la documentación, y por los efectos del alcohol, en vez de sacar la documentación sacó el pito de su profesión de afilador.

Procediendo los Guardias a la detención de dicho individuo para su encarcelamiento y cuando iban a llevarlo al cuartel, se fugó el afilador, pero fué a parar a un grupo numeroso de mujeres que había en la plaza, esperando a un concejal del Ayuntamiento, precisamente para lincharlo, y las mujeres cuando vieron al afilador que iba corriendo, pues creyeron que era el señor Lineras, lo sujetaron y le apalearon.

Yo tengo de V. I., las mejores referencias. Aunque no las turbera, yo, en buena lógica, había de suponer al Sr. Delegado de Trabajo de Almería como un hombre de generosos sentimientos; como un hombre de estrecha conciencia; como un hombre rígido e inflexible en el estricto cumplimiento de su deber; como un hombre a quien las miserias humanas diariamente tocadas, estudiadas y medidas por razón de su cargo, han debido de causarle una profunda amargura y un desce irrefrenable de atenderles y mitigarlas; como un hombre, en fin, para quien la presunción de que ese arte misero habría de producirles, por un lado, una cultura superior y por el otro una más exquisita educación —porque el arte educa y ennoblece— y como medio lícito y honesto de atender al propio sustento y subsistir a las necesidades de la familia que hubieran de crear al amparo de esos conocimientos que no a todos son asequibles, tres hombres jóvenes, repito, Sr. Delegado de Trabajo, han muerto en Valencia DE HAMBRE.

Permíteme que no siga mi exposición sin hacerle constar que el dolor que me abruma. Porque Sr. Delegado de Trabajo, yo he derecho, no hay razón humana que justifique ese hecho indignante, que es una ignominia para la Sociedad en que vivimos. Que esos tres hombres en la plenitud de su juventud cuando to deberían sonreírles, cuando se mechen por razón de la edad las bellas flusiones, hayan perecido por no tener un pedazo de pan que llevarse a la boca, es algo que a V. I., ha de producirle la vergüenza y el mismo dolor que yo siento por ese hecho que no tiene posible justificación.

Es la segunda razón de su conocimiento de este gravísimo problema, las declaraciones hechas a la Prensa por el Subsecretario del Ministerio de Trabajo Sr. Osorio Mallá, de que ese Departamento había ya redactado y en visperas de publicarse en la «Gaceta», el decreto referente a la solución de crisis que padecen los Profesores de Orquesta. Declaraciones que fueron publicadas por todos los periódicos, algunos de los cuales, como «Heraldo de Madrid», se empeñaron en agregar un acertado comentario, congratulándose y saludando al Ministerio por esa justa medida, por la que clamaban hacer mucho tiempo.

La Prensa de Madrid ha publicado en los números correspondientes al viernes, 22 del actual, el Sr. Delegado de Trabajo de Valencia, cumpliendo imperativos de conciencia y haciendo honor a sus deberes, ha acordado, como representante de este problema y en cumplimiento de este problema, en virtud de la implantación de la obligatoria la actuación de grupos orquestales en los espectáculos de comedia y cine sonoro, a cuyo efecto, las empresas de los espectáculos quedan autorizadas para llevar a diez y cinco céntimos de multa las localidades de preferencias y general, respectivamente, por el concepto de «Prohibido musical». Ni más ni menos que lo verificado de un modo general y espontáneo por las empujadas, hace ya algunos meses.

Café Colón

GRAN EXITO DEL «TRIO RON»

compuesto por TRES BELLISIMAS SEÑORITAS

Conciertos todos los días: de 2 a 4; de 7 a 9, y de 10 a 12 noche

La Unión y el Fenix Español
Reservado para Seguros generales

EL PARTIDO DEL DOMINGO

VIRTUALMENTE, EL C. R. A. ES YA CAMPEON

No es este modesto aprendiz de periodista, cuya primera crónica apareció hoy en el DIARIO DE ALMERIA, amigo de ditiambos ni de alardes eulogísticos. Antes al contrario, creo que el periodismo moderno debe eliminar de sus juicios la parte subjetiva, como los deseos del escritor, sus afectos, sus inclinaciones, para circunscribirse a la narración objetiva. Por eso yo, sin llevarme a ello ninguna pasión, tengo que proclamar desde estas columnas la formidable clase del guardameta del C. R. A., Pizán. Aquella enorme estirada a un tiro desde los metros del alegre e inteligente delantero «unionista». Facilla, ovacionada por el público sin distinción de «ismos», es la mejor demostración de su estilo y de su seguridad. De todos los pechos emocionados, salió un grito truncado por la exaltación: ¡¡PIZAN!!

El partido tuvo dos factores; la clase, la inteligencia de juego de la Unión y la juventud, el brio y el entusiasmo del C. R. A., unido lógicamente a la intuición de sus jugadores. Indudablemente, la Unión tiene algunos jugadores gastados, viejos, que son los que constituyen el armazón del equipo, su osamenta, y, como es natural, no pudieron contener a los ágiles y veloces jugadores del C. R. A., que dominaron durante casi todo el encuentro, a excepción de unos veinte minutos en que, por lesión de los defensas, tuvo que replegarse la línea de medios.

Esta línea, fué la que más sobresalió. La codicia de Montoya, la serenidad inteligente de Salazar y la constancia enérgica de Rafael, se impusieron a los delanteros de la Unión, mandando en el campo de juego. Lanzaron habilmente al quinteto atacante del C. R. A., sobre la meta contraria, y únicamente la enorme y acertada labor del trió defensivo «unionista» pudo salvar a su equipo de un «score» más elevado.

El partido finalizó con la victoria del C. R. A., por un goal a cero. El tanto del triunfo lo consiguió Herrerra, interior derecha. Y, además, se lanzó un «penalty» contra la Unión, que lo tiró Elvira un poco alto.

Sin destacar personalismos, el trió defensivo del C. R. A., hizo un encuentro formidable, la línea media —como decimos más arriba— fué lo mejor de la tarde; y la delantera, muy penetrante y valiente. Se hicieron acreedores al triunfo.

De la Unión destacaron el trió defensivo, de una gran seguridad.

El partido, en conjunto, interesante y bonito. Gracias a estos dos buenos equipos, los únicos verdaderos equipos del torneo, que mantiene viva la afición en Almería. Dentro de poco, terminado el campeonato, tendremos un auténtico campeón. Para este galardón se dibujaron dos siluetas: el jersey rojo de la Unión y el blanco del C. R. A. ¿Quién triunfará? Repitiendo el título, puedo decir que, aunque sea virtualmente, el C. R. A., es ya campeón de Almería. Adelante, muchachada deportista!—ESPÉRICO.



NO TOLERES LOS INSECTOS MATELOS CON FLIT

El FLIT está elaborado con una famosa fórmula que lo da el mayor poder exterminador.

Un enfermero dá su sangre para salvar la vida de una mujer

El sábado ingresó en el Hospital Provincial una mujer llamada Dionisia Méndez Martínez, en gravísimo estado.

Los facultativos de guardia se dispusieron a atenderla, acordando practicarle la operación el domingo, ya que no se encontraba en condiciones de practicársela en aquel momento.

El médico don José Velasco, ayudado por el practicante don Luis Navarro, procedieron a practicarle la cesárea.

Como la pérdida de sangre fué grande, el señor Velasco expuso la necesidad de hacerle la transfusión de sangre.

Inmediatamente de enterarse del caso los enfermeros Manuel Cruz, Juan Bautista y Manuel Vizcaino Prior se brindaron a dar su sangre.

A este último se le extrajo la cantidad necesaria para la compensación de la pérdida por la enferma. Una vez transferida la sangre de Manuel Vizcaino, la enferma experimentó una gran mejoría, hasta el punto de encontrarse ya fuera de peligro.

Felicitemos efusivamente a los señores Velasco y Navarro, por su feliz intervención así, como a los enfermeros por su rasgo humanitario de dar su sangre por salvar una vida.

Lea V. DIARIO DE ALMERIA

LA SESION DE AYER

La sesión de ayer en la Diputación a las doce y media de la mañana se reunió la Comisión Gestora de la Diputación provincial, presidida por el presidente de la misma señor Callejón.

Asistieron los gestores, señores Pérez Carreteo, Bonillo Picón, Márquez López, Masegosa y Rèche.

El secretario dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada pasando a discutir el siguiente orden del día:

Oficio del Director remitiendo nota de material para la Escuela del Hospicio.

Se aprueba

—Documentos de ingresos de dementes en el Manicomio.

Enterados.

—Oficio del Ingeniero, sobre reparación del canal de Labrin.

Se aprueba

—Idem, idem, referente al de Serón a Alcántara.

Idem.

—Idem, idem, del de Sierra a Suñi.

Se aprueba

—Informe del Ingeniero, referente al estudio del camino de Baecares a Castro.

Se aprueba y se acuerda hacer un plan de reorganización de caminos que necesitan reparaciones.

—Informes de las Comisiones de Beneficencia, Hacienda y de Vías y Obras.

Aprobados.

—Señalamiento de sesiones de Junio.

Se señalan los días 9, 19 y 30.

FUERA DEL ORDEN DEL DIA

El secretario dió lectura a un escrito del presidente, para que acuerde la Gestora la cobranza de las cédulas personales.

El citado escrito va acompañado

AVISO IMPORTANTE

Compra de oro y plata

Ha llegado al Hotel Inglés, teléfono número 1778, el comprador de oro que más paga por toda clase de objetos de Oro, monedas y papelerías de alhajas del Monte de Piedad.

PAGAMOS:

Por una moneda de oro de 25 pesetas, de 62,50 a 65.

Por una onza de oro, de 205 a 210.

Por una moneda de cien pesetas, de 260 a 265.

Solamente hasta el día 21 del actual.

Avisando se pasará a domicilio.

EL C. R. A. VENCE A LA UNION DEPORTIVA POR UNO A CERO

Ya el campeonato Almería, está tocando a su fin. El pasado domingo se jugó el partido C. R. A. y Unión, y después de un reñido encuentro terminó con la victoria del C. R. A. sobre los campeones, por la mínima diferencia. Los «merengues» del C. R. A. dieron todo lo que poseen y el equipo campeón, coigado de suplentes jugó un mal partido, sobre todo su línea de ataque donde no figuraban sus jugadores más destacables. Según parece para partidos sucesivos la Unión podrá contar con todos sus elementos; y sacará la siguiente delantera: Ruesca, Capel, Flores, Doucet y Carrasco, pues el equipo campeón consecutivo tres años no está dispuesto a dejarse arrebatarse el tan preciado título de campeón de Almería.

Analizada una por una las líneas del conjunto de los «unionistas» según su formación en este partido, podremos observar que ni en la puerta defendida por Ortiz, ni en su defensa, ni en su línea de medios hay en Almería ningún equipo, que pueda parangonearse. Es por consiguiente en su línea de ataque donde hay que señalar la falta, y a ello debe tender el esfuerzo de sus directivos, si no quieren perder el tan codiciado título.

En otra circunstancia, tratándose de un equipo que no fuera tan ducho y experimentado como la «Unión» nada se podría esperar, pero sabiendo como sabemos que a ellos no le afectan ni las violencias, ni los ambientes pasionales, aún podemos pensar en la rivalidad de su título.

Repetimos que la «Unión Deportiva» posee la experiencia y la serenidad suficiente para ganar este torneo. En el terreno de la hipótesis y en tiempo de absoluta normalidad, pesando los valores en pugna y las circunstancias que concurren, no sale otro pronóstico, eso a mi modo de ver, que una victoria de la Unión Deportiva.

El pasado año conquistó el título derrotando al «Arco Iris» en un magnífico partido. Y del «Arco Iris» al C. R. A. nos parece que existe alguna diferencia.

Trabajando con gran interés todos los componentes, tanto directivos como jugadores, llegarán a salvar este momento y el triunfo puede sonreírles nuevamente.— P.

LA SESION DE AYER

La sesión de ayer en la Diputación a las doce y media de la mañana se reunió la Comisión Gestora de la Diputación provincial, presidida por el presidente de la misma señor Callejón.

Asistieron los gestores, señores Pérez Carreteo, Bonillo Picón, Márquez López, Masegosa y Rèche.

El secretario dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada pasando a discutir el siguiente orden del día:

Oficio del Director remitiendo nota de material para la Escuela del Hospicio.

Se aprueba

—Documentos de ingresos de dementes en el Manicomio.

Enterados.

—Oficio del Ingeniero, sobre reparación del canal de Labrin.

Se aprueba

—Idem, idem, referente al de Serón a Alcántara.

Idem.

—Idem, idem, del de Sierra a Suñi.

Se aprueba

—Informe del Ingeniero, referente al estudio del camino de Baecares a Castro.

Se aprueba y se acuerda hacer un plan de reorganización de caminos que necesitan reparaciones.

—Informes de las Comisiones de Beneficencia, Hacienda y de Vías y Obras.

Aprobados.

—Señalamiento de sesiones de Junio.

Se señalan los días 9, 19 y 30.

FUERA DEL ORDEN DEL DIA

El secretario dió lectura a un escrito del presidente, para que acuerde la Gestora la cobranza de las cédulas personales.

El citado escrito va acompañado

AVISO IMPORTANTE

Compra de oro y plata

Ha llegado al Hotel Inglés, teléfono número 1778, el comprador de oro que más paga por toda clase de objetos de Oro, monedas y papelerías de alhajas del Monte de Piedad.

PAGAMOS:

Por una moneda de oro de 25 pesetas, de 62,50 a 65.

Por una onza de oro, de 205 a 210.

Por una moneda de cien pesetas, de 260 a 265.

Solamente hasta el día 21 del actual.

Avisando se pasará a domicilio.

do de un informe del Secretario de la Diputación en el que dice que la cobranza de las cédulas se puede realizar por administración, al quedar desiertas dos subastas.

Se da cuenta de otra moción presentada por los señores Pérez Carreteo y Masegosa que proponen se anule el anuncio de la tercera subasta y que se publique en el «Boletín Oficial» y en la «Gaceta» la anulación.

Así se acuerda.

Hace uso de la palabra el señor Márquez, quien pregunta a la presidencia si se han hecho las gestiones para ampliar la Gestora

Tiro Nacional de España

Se saca a concurso para la temporada de verano el ambigü de esta Representación. El que desee tomar parte en él lo solicitará en el plazo de seis días a partir de la fecha del presente anuncio, estando a disposición de los concursantes el pliego de condiciones en las oficinas de esta Sociedad, de diez a doce de la mañana y de tres a cinco de la tarde, sitas en el campo de Deportes de la misma.

26 mayo 1936

PROTEGED AL NIÑO

La mejor condición de toda persona, es, sin duda, la de contribuir con su ayuda a aliviar, en lo posible, las desgracias del prójimo. A todo aquel que pasa por un trance difícil y encuentra amparo a sus tristezas, por algún individuo o entidad, le queda un imprecioso agradecimiento. Por el contrario, cuando una persona tiene hambre o mejor dicho, el que padece hambre es un hijo suyo; entonces, si no encuentra remedio a tan triste desgracia, es cuando llega a la desesperación; Y he aquí explicado el por qué de muchos atracos y atentados a la propiedad. Mientras subsista en la sociedad tanta desigualdad como en la actualidad, o sea, mientras haya una pequeña parte de privilegiados y una inmensa mayoría de hambrientos, el atentado a la propiedad no podrá considerarse como delito, y si consecuencia natural y lógica del egoísmo de los acaparadores de riqueza.

Al actual gobierno del Frente Popular, que representa el sentir de la inmensa mayoría de los españoles, le abruma múltiples y complicados problemas de difícil solución. El paro obrero lleva consigo el hambre y la desesperación a los trabajadores, que directamente son víctimas de sus consecuencias. A cualquier padre que vea a un hijo morir de hambre, no puede pedirse resignación; por que por encima del respeto que merecen las personas y las cosas, está la injusticia social que tal caso representa. Y no hay, no puede haber, ninguna escritura humana ni divina, que diga ser justo dejar morir al prójimo de inanición.

En los barrios externos de Almería hay muchísimas miserias, y si se tiene un poco de humanidad, permanecer indiferentes a este pavoroso problema, es delictivo. Aunque no fuera nada más que por instituto de conservación, todo el que tiene medios para donar alguna cantidad en favor de los necesitados debía hacerlo, sin titubear un momento, ya que será peor llegase un día en que se le arrebataran violentamente. Y habrá de tenerse en cuenta, que en la evolución constante de la Naturaleza, no existe nada imposible. Así, pues, esperamos que el lector no dudará ya que el problema del hambre en Almería viene siendo de unas proporciones verdaderamente alarmantes, y sabrá, al mismo tiempo, hacerse cargo de la obligación que tenemos todos de ayudar, en la medida de nuestras fuerzas, a remediarlo.

Y existe una necesidad de carácter urgente: mitigar el hambre de los niños que tienen la doble desgracia de ser hijos de madres pobres, al par que estas no pueden amamantarlos, por estar enfermas o porque no comen. Para atender a estos humanitarios fines, no se cuenta en nuestra capital más que con un organismo: La Junta Provincial de Menores. Esta entidad no puede resolver en su totalidad el problema, ni mucho menos, por falta de capacidad económica, máxime si se tiene en cuenta que ha de contribuir con el 30 por ciento de sus ingresos para el sostenimiento del Reformatorio, que se halla dirigido por el Tribunal Tutelar de Menores.

Dicho lo que antecede, cabe adoptar una solución: Que todos aquellos que pudieran aportasen a dicha Junta sus donativos, aunque fueran modestos, y esto unido a los medios que cuenta dicho organismo, más una subvención con que contribuyera Asistencia Social, sería lo suficiente para crear la «GOTA DE LECHE». De esta manera aparte de que el suministro de alimentos resultaría más económico y en mejores condiciones para la buena crianza de los niños, se podrían extender a un número muy considerable los beneficios de la Junta Provincial de Protección de Menores.

El presidente le contestó que el asunto se encontraba en el Gobierno civil tramitándose.

Sigue haciendo uso de la palabra el señor Márquez, para preguntar a la presidencia que noticias hay acerca de la inspección solicitada para esclarecer la administración realizada por el bienio.

Le responde el señor Callejón diciéndole que las gestiones han sido realizadas para que en plazo breve lleguen los encargados a realizarla a nuestra capital.

El Gestor señor Bonillo, dice que en la visita de inspección realizada al Hospicio se ha observado que hay varios hospiciarios que se encuentran enfermos de sarampión y propone que sean separados de los demás para evitar el contagio.

Para ello, propone que se alquile una casa en las afueras de la población pues en el Hospital no hay sitio donde se puedan aislar.

Sigue diciendo el señor Bonillo, que deben hacerse las gestiones necesarias para alquilar o construir un edificio destinado a Hospicio, para que de esta manera puedan ser separados los ancianos de los niños.

Se accede en alquilar la casa y tocante a este ruego el presidente promete hacer las gestiones precisas para atenderlo.

Seguidamente se levantó la sesión.

ESPECTÁCULOS

Programa para hoy:
Cine sonoro.
A las 6.30 y a las 10.15.—«Actuaciones, número 49» y «Amor y alegría».

Notas bursátiles

París	49.35
Londres	36.50
Nueva York	7.35
Berlin	2.46
Roma	00.00

LOS ALPES

FABRICA DE HELADOS
General Riego, 39
Bombones, cremas y granizados
Se reciben encargos para la ciudad y provincia, sirviéndose en conservadores desde un litro en adelante.

ROMAN SIERRA FORNIES

MEDICO MILITAR RETIRADO
Diplomado en Tuberculosis Pulmonar.
Consulta de Medicina y Cirugía general de 12 a 1 y de 3 a 5

¡ARRUGAS! ¡ROSTROS AJADOS! DESAPARECEN INMEDIATAMENTE SIN MEDICAMENTO -- SIN OPERACION PELIGROSA

Procedimiento japonés absolutamente nuevo QUE DEVUELVE AL CUTIS LA TERSURA Y BELLEZA DE LA JUVENTUD ¡GRATIS, DETALLES GRATIS!

Solicitándolo con el Boletín adjunto del Apartado 4.072. — MADRID

D..... domiciliado en

..... provincia de..... calle de

..... número desea recibir informes gratis y sin compromiso alguno. (2)

HEMORROIDES (ALMORRANAS)

Cura radical sin operación y completamente desprovisto de peligros.

Dr. Francisco Soriano
MATRIZ, PARTOS, CIRUGIA GENERAL, RAYOS X, DIATERMIA, RAYOS ULTRAVIOLETAS
Plaza de Joaquín Ramón García, 1, al lado de la Campana. Tel. 1670

Dr. C. Escobar Benavente

Consulta especial de las enfermedades de los NIÑOS
de 9 a 11 y de 2 a 4
Avenida de la República, 30
Teléfono 1228

SE ARRIENDA el Bar-Restaurant del BALNEARIO SAN MIGUEL, admitiéndose proposiciones hasta el día último del corriente mes.

Luis Navarro Jiménez
Practicante por oposición de la Beneficencia Provincial
Teléfono 1804
Regocijos, 29 Almería

Manuel Sánchez Urán
Navarro Rodrigo, 8



De nueva pesquera Sardinias en aceite de oliva a 0'25 lata

La Casa de las Conservas

Mariana, 1 --- Teléfono 1678 ALMERIA

AUDIENCIA Y JUZGADOS

SEÑALAMIENTOS PARA ROY

Sala primera.—Vista de la causa del Juzgado de San Sebastián, seguida a José Morales, por el delito de homicidio frustrado. Abogado, señor R. Sánchez.

Sala segunda.—No hay fijados señalamientos.

REGISTRO CIVIL

Distrito de la Audiencia. Nacimientos.—Ninguno. Defunciones.—María Josefa Ros González. Matrimonios.—Ninguno.

Distrito de San Sebastián. Nacimientos.—Antonia Segura Ferrer, Antonio González Márquez, Isabel Vergel Lozano, José García Torres, Angeles Morales Jurado y Carmen Sánchez Alonso. Defunciones.—Rosa Magaña Rodríguez, María González Parra y Luis Muller Hernández. Matrimonios.—Ninguno.



SERVICIO DE CANARIAS

Servido por los magníficos vapores

«ISLA DE GRAN CANARIA»

«ISLA DE TENERIFE»

El vapor ISLA DE GRAN CANARIA saldrá del puerto de Almería, el lunes día 25 del corriente, para los puertos de CANARIAS, con escala en Málaga, Ceuta y Cádiz.

SERVICIO DE AFRICA

Servidos por los magníficos vapores

«CAPITAN SEGARRA»

«VICENTE LA RODA»

Salida de ALMERIA PARA MELILLA, los domingos a las 20 h. Idem de CEUTA para ALMERIA, los viernes. Idem de MELILLA para ALMERIA, los sábados a las 17 h. Llegada a ALMERIA de MELILLA, los domingos a las 3 h.

SERVICIO COMERCIAL

Salida de ALMERIA para ORAN, todos los domingos, con escala en Melilla.

NOTA: Para todos los servicios se admite carga y pasaje.

OTRA: Por el servicio Comercial, se admite también carga y pasaje para los puertos de ALICANTE y BARCELONA.

Agentes-Delegados en Almería: NIJO DE RICARDO JIMENEZ S. en O.

MOVIMIENTO MARITIMO

Durante el día de ayer se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques.

Entrados

Vapor español «Nuria R.», de Aguilas, con carga general y pasajeros.

Salidos

Vapor español «Nuria R.», para Algeciras, con carga general y pasajeros.

Hospedaje

ESPECIAL PARA ESTABLES

CON GRAN CONFORT A PRECIOS MUY ECONOMICOS

Razón EN ESTA ADMINISTRACION

MERCADO

Durante el día de ayer, fueron sacrificadas en el Matadero municipal, las siguientes reses:

Vacunas 2 y de cabrio, 89, en total 962 kilogramos de carnes, que se vendieron a los siguientes precios:

Carne de vaca de primera, a 6 pesetas el kilo; idem de segunda, a 5 pesetas el kilo; idem de solomillo, a 8,00; idem de quijote, a 7,00; de cordero a 4 y a 3,50 el kilo; de cabrio, a 3 y a 2,50 pesetas el kilo, idem de choto, a 3,50; idem de cerdo, lomo, a 4,50; de magra, a 4,00; tocino, a 3,30 y 2,50 el kilo.

FRUTAS Y HORTALIZAS. — PRECIOS POR KILO

Patatas, a 0,30 y 0,35, el kilo, tomates, 0,50 y 1,00; judías verdes 0,50 y 0,60; huevos, 0,20 uno; guisantes, 0,40 y 0,70 kilo; albaricoques, 0,50.

Ayer entraron en el Mercado 5.000 huevos del país, que se vendieron a 17 pesetas el ciento, y 2.000 extranjeros, cuyas existencias del día anterior se cotizaron a 18,50.

El Café

mejor tostado se vende en LA RQUITATIVA

CIRUGIA DE VIENTRE, PARTOS Y MATRIZ

DR. ANTONIO MARTINEZ SICILIA

Médico Tocólogo de la Beneficencia Municipal

Avda. República, 49. En los altos de la Farmacia Sicilia. Teléf. 1336

De 10 a 11 y de 3 a 5.

SANATORIO QUIRURGICO RUEDA LOPEZ, núm. 19

La obra más documentada en materia culinaria, a la vez que amena y sugestiva.

LA COCINA CLASICA ESPAÑOLA

Excelencias - Amenidades - Historias - Recetarios por

DIONISIO PEREZ (POST-THEBUSSEM)

Presidente honorario de la Asociación profesional de Cocineros de Cataluña

Obra póstuma

Prólogo de ALBERTO INSUA Precio: 5 PESETAS

De venta en la Administración de este periódico.

¡Herniados!

CURACION RADICAL DE LA HERNIA.

EN CUALQUIER EDAD O ESTADO Sin aparatos Sin medicamentos Sin operaciones

ALGO NUEVO SENSACIONAL

Informes gratis enviando el boletín adjunto al Apartado 10.009. Madrid

Don... provincia de... domicilio en... calle de... número... que padece hernia (indicarse la que padece)... desea recibir informes gratis y sin compromiso alguno. (4).

SUCESOS DE LA PROVINCIA

RINAS

Vera.—Pablo Martínez García en unión de sus hijos Pedro y Pascual Martínez Martínez, denunciaron a la guardia civil, que cuando se encontraban en el círculo «Fraternidad», discutieron con Juan Miguel Armas, pasando de las palabras a los hechos, resultando los dos primeros heridos. La guardia civil detuvo al agresor que fue puesto a disposición del Juez municipal.

Purchena.—La guardia civil detuvo a Manuel Martínez Rodríguez y a Alejo Bernabé Gutiérrez, los que se encontraban riñendo y profiriendo gran escándalo en el sitio conocido por «Las cuatro Esquinas». Con el atestado instruido fueron puestos a disposición del Juez.

HURTO DE PATATAS

Pulpí.—Ante el puesto de la guardia civil denunció el encargado del cortijo denominado «Ferreiros», llamado Juan Ortega Parra, que habían hurtado como unas diez arrobas de patatas, causando además daños en otros sembradíos.

La guardia civil busca a los autores del robo.

NOTICIAS Y SUCESOS

GUARDIAS PARA HOY

Casa de Socorro

Médico, don José Soriano Maciá.

Practicante, don Enrique Asensio.

Hospital provincial

Médico, don José Soriano.

Practicante, doña Carmen Navarro.

Matrona, doña Luisa Flores.

TRASLADO

El Doctor don Victoriano Lucas Espinosa, Radiólogo del Hospital Provincial por oposición, ha trasladado, su instalación de Diatermia, y rayos X, a la calle del General Segura, 2, derecha.

PRISION PROVINCIAL

Durante el día de ayer no se efectuó ningún movimiento de reclusos quedando 62 en ella.

SE VENDE O ALQUILA

Una casa cortijo, a unos 60 metros de la Estación de ferrocarril de Gérgal.

Darán razón: González Garbín, 2.

ACCIDENTES DE TRABAJO

En el Hospital provincial fué asistido, quedando encamado en la sala de Santa Rosa, el obrero José Ruiz García, que presentaba contusión torácica lateral izquierda, con probable fractura de la sexta costilla. Fué calificado su estado de pronóstico reservado.

Manifiestó que se la había producido cuando trabajaba en una casa en las que se hacen obras de reparación, en el barrio de San Roque.

—En la Casa de Socorro, fué curado Miguel Cantón Zapata, de 22 años de edad, de contusiones y erosiones en la cara dorsal de la mano derecha, calificadas de leves.

Se las produjo cuando trabajaba en las obras de alcantarillado que se están haciendo en la Puerta de Purchena.

SE ALQUILARIA

cochera de 26 a 25 pesetas mensuales.

Informarán en esta administración.

INSULTA A LA AUTORIDAD

En la Comisaría de Vigilancia, denunció la guardia municipal a Rosa Ferrón Lorenzo, por insultarles groseramente, y amenazarles de palabra.

SE COMPRA

pastel de imprenta. Razón: en esta administración.

INSULTOS GROSEROS

En el mismo centro policíaco, denunció Trinidad Garzón Casas, a María Aguilera Victoria, por insultarla groseramente.

SE COMPRA

plomo viejo. Razón: en la Administración de este periódico.

POR ROMPER UN CRISTAL

La guarda de seguridad en unión de José Membrive Galindo, denunciaron en la Comisaría a Fernando Jiménez Moreno, por haber roto un cristal de una de las ventanas del Instituto de Segunda Enseñanza.

PERDIDA

de una mula negra en la Almadra de Cabo de Gata, en la noche del domingo día 24.

Se gratificará a quien la entregue en dicha Almadra, a Manuel Sánchez Rull

CRONICA

Nos ofrece una entrevista con Marcial Lalanda, el gran torero, que fué a la cárcel por defender los intereses de sus compañeros, quien expone los fundamentos de su actuación en el asunto de los toreros extranjeros.



LA LECHE CONDENSADA LA LECHERA

tiene siempre a su favor medio siglo de experiencia en la producción de leche pura, rica en crema y nutritiva.

Publica, además: Los desterrados por la revolución de Octubre ofrecen un banquete al recadero Caubet.—Silueta del nuevo ministro de Trabajo.—El partido final del Campeonato de «hockey» femenino, visto por un profano.—Las «taxi-gils» de París.—Gestiones para conseguir el Estatuto Valenciano.—Muchachas en el campo durante una mañana de primavera.—«Miss Gran Canaria».—La destrucción de Addis Abeba.—Actualidades.

Compre usted CRONICA: 30 céntimos.

CREACION DE ESCUELAS

El mismo Ayuntamiento ha solicitado la creación de una escuela mixta, servida por maestros, en la diputación denominada de Los Porteros y otra de igual clase en la de la Cerrizafa.

LICENCIA

Ha solicitado ocho días de licencia, con motivo de haberle sido embargados los muebles y otros enseres por el Ayuntamiento de Félix el digno maestro de Mojón, nuestro particular amigo y colaborador don Emilio García y García Canteciar.

Pretender cobrar a un maestro que, gana cuarenta y tres duros, cerca de doscientas pesetas anuales por el concepto de utilidades municipales, es una verdadera monstruosidad, de la cual debería tomar nota no solo la Superintendencia, sino la Inspección de primera Enseñanza de esta provincia.

Y basta por ahora.

DEPORTES

LOS MODESTOS

El pasado domingo se enfrentaron los equipos C. D. Polar y el

El pasado domingo se celebró en la Cañada de San Urbano, y en el Campo de la España Deportiva de dicha barriada, un magnífico partido infantil entre los equipos C. D. Ceita y el C. D. Ancoira que hizo su aparición en los campos de juego. Terminó el partido con el triunfo de los últimos por tres a cero, marcados por Victoriano, González y Montoya.

El equipo «Ancora» se alineó así: Páco; López, Victoriano; Sánchez, Flores, Nicolás; Frutos, Morales, Méndez, Montoya y González.

CARRERA PEDESTRE

Definitivamente ha sido fijada para el próximo domingo, a las 9 de la mañana y en nuestro hermoso parque, la carrera pedestre organizada por los equipos Salud y Cultura y Federación Cultural Deportiva Obrera, en la que tomarán parte valiosos elementos de ambos grupos, disputándose diversos premios adquiridos por los donativos hechos por el Ayuntamiento y Diputación para dar mayor esplendor a la prueba.

academia «STUDIOS»

INGRESO-OPOSICION NORMAL Y UNIVERSIDADES BACHILLERATO Y COMERCIO

General Riego 15-A Horas de Matrícula: 10 a 1 y 3 a 5

ANGEL MARESCA GOMEZ

MEDICINA INTERNA DIPLOMADO EN TUBERCULOSIS RAYOS X

Consulta de 4 a 6 Zaragoza, 5

LOS DIABETICOS y DIABETES

ARTRITISMO-OBESIDAD

El régimen puede tolerarse cuando el sabor es agradable. Usando DULCIMIDA puede endulzarse toda clase de alimentos y bebidas en cualquier régimen que tenga que suprimir hidratos de carbono, féculas y azúcar. Muestras y literatura se remitirán gratuitamente.

LABORATORIO MORATO Paseo de República, 87, Barcelona

Venta en las farmacias de Almería

Venta Eritaña

Situada en la maravillosa carretera de Poniente

EXPLENDIDO MIRADOR HACIA EL MAR RESTAURANT ECONOMICO

Economía Esmero

SERVICIO DIARIO DE AUTOBUSES — Teléfono, 1-3-7-0

Hijo de Ramón A. Ramos

Paseo de Colón, 19 (Barcelona)

Servicio rápido semanal entre Barcelona Almería Aotril, Algeciras y Málaga

Con los vapores «María R.», «Ramón Alonso R.», «Roberto R.», «Eusebio R.», «Manelina R.» y «Manuel C. de R.»

Salidas de Barcelona, directo para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería, directos a Barcelona, todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.

Agentes en Almería: NIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A. S. en O.